



SESION ORDINARIA N° 075/2018

ACTA N°. 075/2018

En Cerro Sombrero a 18 de diciembre del 2018, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se integró a contar del 17 de diciembre del presente, la Srta. Vanesa Ojeda, Trabajadora Social, contratada con recursos del programa Chile Crece Contigo, tres días a la semana con un total de 22 horas de contrato.
- 2.2 Ayer visito la comuna el Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Agricultura y el Director del INIA.
- 2.3 Se realizó la Licenciatura del 8° año básico y Jardín Infantil, hoy se realiza el acto del cierre del año escolar.
- 2.4 Se realizó la Ronda Medica rural, los días jueves y viernes, al sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.5 Este jueves, se realiza la Ronda del Hospital de Porvenir.
- 2.6 Se realizó la undécima sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, próxima sesión quedó para el 21 de enero del 2019.
- 2.7 El día jueves 20, reunión en Porvenir con la Intendente y la Gobernadora, para analizar en conjunto los 3 municipios, lo que respecta a las postulaciones de los FNDR 2019.
- 2.8 Fue aprobado por el Consejo Regional, los recursos para la Fiesta del Ovejero con un aporte de M\$20.000.
- 2.9 Fue aprobada la pavimentación participativa de las calles Eduardo Frei y Ramón Serrano, al día 31 diciembre, deberían estar terminada la calle Eduardo Simian y se retoma las calles Alejo Marcou y Manantiales
- 2.10 Mañana reunión con la empresa Vilicic para ver los colectores de aguas lluvias de las calles que se han informado y que es parte del contrato de pavimentación.



- 2.11 Próxima pavimentación, entra la calle Juan Pacheco y continuación de Eduardo Simian al empalme con Arturo Prat, posteriormente será la calle Mauricio Rivera.
- 2.12 Se recibió el informe final de la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, respecto de la auditoría que se hizo al proyecto iluminación pública de Cerro Sombrero.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, remite Of. N° 3.649 del 17 de diciembre del presente, adjuntando Informe Final de la Inspección a la Obra Pública N° 845, Iluminación Pública en Cerro Sombrero, copia de dicho informe será entregado a cada Concejal.
- Carta de Sra. Jazna Subiabre Ilnao, aclara información respecto del viaje a San Gregorio de los alumnos en el año 2017.
- Concejala Karina Fernández Marín, solicita información respecto del 3er. Informe de la Dirección de Control entregado el 30 de octubre, respecto de que lo devengado supera a los ingresos y cuáles son las acciones que se han efectuado.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Alcalde y Concejo Municipal de Primavera, envía saludo al Alcalde y Concejo Municipal de Punta Arenas, por conmemorarse un año más de la fundación de la ciudad de Punta Arena.

3.2 Modificación presupuestaria 14-A gestión

El Alcalde, indica que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, quien dará a conocer la presente modificación.

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación, por mayores ingresos, mayores y menores gastos por un monto total de M\$67.813.- Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 273

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 14-A de Gestión por un monto de M\$67.813, de acuerdo al siguiente detalle:



MODIFICACION 14-A

| MAYORES INGRESOS | | AREA | |
|-------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------|
| 11-03-002-002-000 | FMS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARBIOS | | 54.383 |
| TOTAL MAYORES INGRESOS | | M\$ | 54.383 |

| MAYORES GASTOS | | AREA | |
|-----------------------------|--|------------|---------------|
| 1 22-08-007-000-000 | FASAJES ,FLETES Y BOQUEGAJES | 461 | 630 |
| 2 24-03-090-001-000 | APORTE AL AÑO VICENTE | 111 | 500 |
| 3 31-07-002-002-000 | CUARTEL DE BOMBFEROS | 111 | 7.200 |
| 4 21-09-899-000-000 | OTROS | 111 | 2.500 |
| 5 21-11-002-000-000 | CURSOS DE CAPACITACION | 111 | 2.000 |
| 6 31-02-004-054-000 | AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 111 | 54.383 |
| TOTAL MAYORES GASTOS | | M\$ | 67.313 |

| MENORES GASTOS | | AREA | |
|-----------------------------|------------------------------------|------------|---------------|
| 24-01-001-000-000 | FONDOS DE EMERGENCIA | 4131 | 630 |
| 21-01-001-014-999 | OTRAS ASIGNACIONES | 111 | 500 |
| 31-02-002-004-000 | ESTUDIO ESCUELA PLAN DE NEGOCIO | 111 | 7.200 |
| 21-01-003-002-001 | ASIG. DE MEJORAMIENTO A LA GESTION | 111 | 2.500 |
| 21-01-001-038-000 | ASIG. ZONA EXTREMAS | 111 | 2.000 |
| TOTAL MENORES GASTOS | | M\$ | 12.330 |

3.3 Plan de Capacitación 2019.

El Alcalde, señala que la Administradora Municipal, Carolina Sandoval dará a conocer el Plan de Capacitación 2019.

Carolina, expone que el Plan de Capacitación se analizó en sesión de comisión del Concejo Municipal, con la mayoría de los integrantes del Concejo, a quienes se les entregó una copia del documento, señala que como funcionarios municipales la capacitación es un derecho y una obligación, lo que se encuentra contemplado en varias leyes y normativas municipales, las que se encuentran en este plan, el objetivo del municipio es normar y regularizar el proceso de capacitación, que tiene vigencia para el año 2019, el objetivo principal del plan es:

- Ser un instrumento de gestión, que permita preparar al personal municipal para la correcta y eficiente ejecución de sus funciones, y
- Desarrollar las competencias individuales y colectivas de los funcionarios, potenciando conocimientos, habilidades y aptitudes que promuevan condiciones laborales favorables.

Se da a conocer en forma general todo lo contemplado en dicho Plan de Capacitación.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente

Acuerdo N° 274

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Plan de Capacitación de la Municipalidad de Primavera año 2019.

3.4 Presentación PMG 2019

El Alcalde, señala que los funcionarios, Juan Carlos Mancilla Pérez, Carolina Sandoval, Cristina Vargas y Manuel Vargas, darán a conocer las iniciativas del PMG para el año 2019.



Juan Carlos, da a conocer en general en qué consiste el programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2019, presenta las siguientes iniciativas, con sus objetivos y acciones a realizar y son:

- I. Mejoramiento de la Gestión Municipal, a través del Clima Laboral.
- II. Acercando el Municipio a los niños de la comuna.
- III. Implementación de medidas de reciclaje de papel en el municipio.
- IV. Acercando el municipio a la comunidad de Primavera.

Concejala Fernández, agradece la presentación del PMG y es bueno que la presenten en forma participativa, señala que lo ve importante y desafiante sobre todo en la iniciativa con los niños.

Concejal Andrade, agradece la presentación realizada por los funcionarios, felicita por las iniciativas y ofrece apoyo para cualquiera de las actividades.

Concejala Paillan, agradece a los funcionarios por lo que realizan y ofrece apoyo.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 275

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019.

3.5 Calendario de sesiones Concejo Municipal 2019.

El Alcalde somete a acuerdo del Concejo, el calendario de sesiones para el año 2019.

Analizado el tema el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 276

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Calendario de Sesiones para el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

| Calendario Sesiones 2019 | |
|--------------------------|--------------|
| Mes | Días |
| Enero | 8 - 22 - 29 |
| Febrero | 5 - 19 - 26 |
| Marzo | 12 - 19 - 26 |
| Abril | 9 - 23 - 30 |
| Mayo | 7 - 14 - 28 |
| Junio | 11 - 18 - 25 |
| Julio | 9 - 23 - 30 |
| Agosto | 13 - 20 - 27 |
| Septiembre | 3 - 10 - 24 |
| Octubre | 8 - 22 - 29 |
| Noviembre | 12 - 19 - 26 |
| Diciembre | 3 - 10 - 17 |



4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Andrade, propone modificar el calendario de sesiones del mes de enero del 2019, los días 8 - 9 y 10 y del mes de febrero, los días 19 - 20 y 21. Concejala Fernández, propone los días 7 - 8 y 9 del mes de enero y 18 - 19 y 20 de febrero.

Analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 277

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la modificación del calendario de sesiones del año 2019, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

Enero 2019: días lunes 7, martes 8 y miércoles 9

Febrero 2019: lunes 18, martes 19 y miércoles 20

- 4.2 El Alcalde, señala que de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Fernández, se invita al Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, para que explique y dé a conocer lo solicitado, respecto del informe de la Dirección de Control, también está presente el Director de Control, Gabriel de la Guarda, para cualquier consulta.

El Director de Administración y Finanzas, señala que el déficit presupuestario que se deja ver en el informe de Control, es solamente una fórmula dada por la determinación de equilibrio, pero en esta fórmula no se está considerando lo que corresponde al saldo inicial de caja, que fue distribuido en la Modificación 1-A, donde la cuenta responsable es la 3102002006, que es la contratación por asistencia técnica para iniciativas de inversión, por M\$10.000 y la 2102004053, mejoramiento alumbrado público, que son M\$221.758, eso es lo que produce un déficit, que considerando el saldo inicial de caja no es déficit presupuestario, da a conocer los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes, con el fin de ver que no hay déficit financiero, agrega que esos recursos se percibieron en el año 2017 y se pagaron en el año 2018.

Concejala Fernández, señala que de acuerdo a lo informado por el Director de Administración y Finanzas, se entiende que en el informe entregado por Control no se considera el saldo inicial de caja.

El Director de Administración y Finanzas, dicen que es así, pero que no significa que el informe esté malo.

- 4.3 Concejal Andrade, consulta por la cancha de rayuela.

El Alcalde, informa que se encuentra apta para usarla e indica que el domingo viene a realizar un campeonato de rayuela el Club de Rayuela Prat de Punta Arenas, es un campeonato interno de ellos, solicitaron la cancha y se les respondió que no hay inconveniente en facilitarla.

- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a la página de la Municipalidad de Primavera, donde está publicado el organigrama y tiene algunas consultas, al respecto.

El Alcalde, indica que ese organigrama ya no rige y se debe presentar el nuevo organigrama para ser aprobado por el Concejo, junto con el reglamento de plantas.



4.5 Concejala Fernández, consulta por el proyecto del camping municipal, en que situación está.

El Alcalde, señala que se ha estado viendo con el encargado de turismo y ha sido complicado, porque abajo no hay internet, no hay baños, y el control del recinto es complicado hoy en día y se está buscando una alternativa para ver cómo controlar el uso porque no se puede dejar abierto.

Concejala Fernández, dice que lo plantea para ver si los vecinos lo pueden utilizar.

El Alcalde, dice que si lo pueden usar, tiene que solicitarlo para coordinar ir a abrir y cerrar y los horarios en que se va a utilizar, a futuro va a ser concesionado.

4.6 El Alcalde, informa respecto del daño que se hizo en la multicancha arriba en la población alta, espera que la Junta de Vecinos emita su opinión al respecto, es lamentable que no se cuide.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el lunes 07 de enero del 2019 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación efectuada al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 075/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal